

INVITACIÓN A COTIZAR 072-2015

ANEXO 4A



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

CÓDIGO:

GTE-P01-F-01

VERSIÓN:

02

VIGENCIA:

19-02-2014

Página 1 de 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIALIDAD(ES):	Laboratorio Clínico	
SERVICIOS:	Laboratorio Clínico	
NOMBRE GENÉRICO:	MICROSCOPIO BINOCULAR	
DEFINICIÓN:	Equipo de laboratorio o uso clínico que emplea varios mecanismos para obtener una imagen ampliada de un objeto pequeño y así mostrar los detalles de la estructura que de otra forma no sería visible para el ojo humano.	NÚMERO DE FOLIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GENERALES 1.- Microscopio básico de rutina que amplifica la superficie de una muestra mediante luz visible. 2.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones. 3.- Tubo de observación binocular. 4.- Oculares. 5.- Revolver porta objetivos. 6.- Objetivos 7.- Platina. 8.- Condensador. 9.- Sistema de enfoque coaxial. 10.- Sistema de iluminación. 11.- Sistema antifúngico en óptica. 11.- Fácil limpieza y desinfección. ACCESORIOS 2.1.- Funda de protección. 2.2.- Estuche de transporte. 2.3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas). 2.4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas de 55 a 75 mm como mínimo. 3.2.- Ajuste dióptrico. 3.3.- Corrección de óptica al infinito. 3.4.- Inclinación de 30° O 45°. 3.5.- Sistemas de prismas. 4.1.- 10X con campo de observación de 20 mm como mínimo. 4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes. 4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición. 5.1.- Cuádruple como mínimo. 5.2.- Sistema de giro por medio de balines. 6.1.- 4X, 10X, 40X, 100X como mínimo. 6.2.- Corrección de óptica al infinito. 6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática). 6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color. 7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas. 7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y". 8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo. 8.2.- Tipo Abbe. 8.3.- Control de porta condensador integrado con tornillos de centraje. 9.1.- Micrométrico. 9.2.- Micrométrico. 10.1.- Fuente de iluminación LED. 10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul). 10.3.- Iluminación Koehler. 10.4.- Diafragma de campo.
ALIMENTACIÓN:	Eléctrica: 110 VAC/50-60 Hz	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más. 2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo. 3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado. 4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos. 5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas. 6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto. 7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario. 8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios. 9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español. 10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe.	
NORMAS Y CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere". 2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz. 3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia. 4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.